



INFORME DE SECRETARIAL. 2017-00443-00. Villavicencio, 25 de enero de 2023. Al Despacho del señor Juez para lo pertinente. Sírvasse proveer.

La secretaria,

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, tres (03) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

1.- Surtido el traslado de la liquidación del crédito elaborada por el apoderado de la parte ejecutante a folios 124 y 125 C.1., comoquiera que la misma no fue objetada dentro del término de ley, y atendiendo que se ajusta a derecho, se le imparte **APROBACIÓN** a la misma.

Notifíquese y cúmplase



PABLO GERARDO ARDILA VELÁSQUEZ
Juez



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notificó por
ESTADO No. _____ del

R.A.R.